



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración 28/03/2016

Jefe inmediato: JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo  
por Área: 139

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

| Comisionado: | Sanchez          | Castro           | Manuel Antonio |
|--------------|------------------|------------------|----------------|
|              | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s)     |

Periodo: 25 de marzo de 2017

Lugar: Carichi, Chihuahua.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de apoyo a la Procuraduría General de la República para el rescate y traslado de ejemplares de vida silvestre del interior de los municipios de Carichi y Cuauhtemoc, Chihuahua.

**Síntesis:**

Sábado 25 de marzo del 2017.- Saliendo de la Cd. Chihuahua, nos trasladamos a la Cd. Cuauhtemoc, municipio de Cuauhtemoc, específicamente a la Sede de la Fiscalía, sitio donde nos reunimos con personal de Fiscalía, posteriormente se inició nuestro traslado hasta el municipio de Carichi, Chihuahua, sitio donde se llevó a cabo la verificación de seis ejemplares de vida silvestre y debido a que no se acreditó la legal procedencia de cinco de esos ejemplares se procedió a su aseguramiento y a su traslado a un sitio con las condiciones necesarias para su desarrollo y resguardo. Acto seguido se inició nuestro traslado a la oficina en Cd. Chihuahua, Chihuahua, donde se entregó la unidad asignada.

Conclusion: Es importante atender de forma inmediata las solicitudes de apoyo en acciones relacionadas a la atención de especies de vida silvestre ya que muchas veces los ejemplares se encuentran abandonados o en condiciones deplorables.

Resultados Obtenidos: Se logró cumplir satisfactoriamente las instrucciones indicadas.

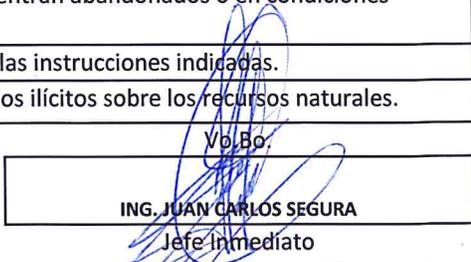
Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

  
Manuel Antonio Sanchez Castro

Comisionado

Vb.Bc.

  
ING. JUAN CARLOS SEGURA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.